

Santiago, 07 de julio de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-50-LE25** proceso **LE-3138** – “**Estudio para la determinación de un índice del valor de los suelos agrícolas en función de la disponibilidad de agua de riego, para ciertas zonas del país que se indican (IVDAR)**”, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorándum N°2, de fecha 21/04/2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N°2265 de 09 de mayo de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 27 de mayo de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.943.389-7	AGROVALORA SPA
12.105.181-8	ERNESTO LÓPEZ MORALES
60.910.000-1	UNIVERSIDAD DE CHILE

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N°19.886, no se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Los oferentes deben cumplir con carácter de obligatorio los Requisitos de Admisibilidad establecidos en el puto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I, de la respectiva licitación: según siguientes condiciones e ítems:

Oferentes	Cantidad de miembros del equipo de trabajo	Presupuesto máximo	Inadmisibilidades legales	Conclusión
Agrovalora Spa	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
Ernesto López Morales	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
Universidad de Chile	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se efectuaron consultas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA 100%	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
A. Experiencia del oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola.	15%
B. Experiencia del jefe de Proyecto.	30%
C. Equipo de trabajo.	50%
D. Pacto de integridad.	3%
E. Cumplimiento de Requisitos Formales.	2%

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. **Criterio A. Experiencia del oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola.**

En el análisis de este criterio A, se evalúo en dos subcriterios:

Siendo el primer sub- criterio **A.1. Estudios realizados para entidades públicas o financiados con fondos públicos de Chile**, solo considerando los estudios finalizados y que se adjunte documento que acredite la realización de dicho estudio, además de ser informado en el anexo N° 2, así como todos los estudios y condiciones como queda establecido en la letra A del punto 3.3.3. de las Bases Administrativas – Parte I.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos de cantidad de estudios y con diferente puntaje, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El oferente acredita la realización de 6 o más estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	100	10%
El oferente acredita la realización de 3 a 5 estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	75	
El oferente acredita la realización de 1 a 2 estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	25	
No acredita o sin información.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

Agrovalora Spa	Nombre del estudio	Observaciones
	No aporta estudios	s/o

	Nombre del estudio	Observaciones
Ernesto López Morales	Exploración de gentrificación ecológica por servicios ecosistémicos en la Patagonia Norte, Chile (ficha 1)	La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. El estudio tiene como foco la planificación urbana, servicios ecosistémicos culturales, caracterización socioeconómica, acceso a los ecosistemas culturales, entre otros aspectos. El estudio no está finalizado.
	Valorización de la vivienda en el Área Metropolitana del Gran Santiago: causas, distribución geográfica y efectos sobre la fecundidad. (ficha 2).	La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. El estudio se refiere al alza del precios de las viviendas, el déficit de vivienda, asentamiento ilegal y otros efectos, estudio realizado en el Área metropolitana del Gran Santiago.
	Disentangling the Effects of Climate Change on Chilean Water Markets (ficha 3).	Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a Ana Luisa Araos Carvacho, en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales
	Valor de Inversión de un Futuro Parque Nacional Vía ANETVAM = Analytic Network Process (ANP) + Flujo De Caja Descontado (FCD) (ficha 4).	Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a Luis Alberto Bernal Ghacham, en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales
	Evaluación y Valoración Económica del Capital Natural en la Cuenca del Río Bueno (ficha 5).	Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a

	Ana Luisa Araos Carvacho, en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales
--	--

	Nombre del estudio	Observaciones
Universidad de Chile	Transferencia agroecológica con gestión hídrica en secano. Gobierno Regional Sexta Región (ficha 1).	Se considera, temática es sobre un estudio centrado en el ámbito agrícola, en específico transferencia tecnológica respecto del agua de riego.
	Sistema de Apoyo a la toma de decisiones para la adaptación a los riesgos hidrolimáticos en la pequeña y mediana agricultura. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ficha 2).	Estudio con relación a la temática solicitada, no obstante, está en ejecución, no finalizado.
	Hacia la sustentabilidad de las comunidades agrícolas periurbanas de Santiago mediante la potenciación de las cadenas de valor asociadas al territorio. Gobierno Regional Región Metropolitana (ficha 3).	Se considera, temática es sobre un estudio centrado en el ámbito agrícola en específico transferencia de conocimiento en Riego y manejo de cultivos.

Segundo sub- criterio **A.2. Estudios realizados a terceros del sector privado**, solo considerando los estudios finalizados y que se adjunte documento que acredite la realización de dicho estudio, además de ser informado en el anexo N° 2, así como todos los estudios y condiciones como queda establecido en la letra A del punto 3.3.3. de las Bases Administrativas – Parte I.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos de cantidad de estudios y con diferente puntaje, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El oferente acredita la realización de 10 o más estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	100	5%
El oferente acredita la realización de 6 a 9 estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	75	
El oferente acredita la realización de 1 a 5 estudios en valorización o tasación de suelos agrícolas de alcance regional o mayor, respecto al agua de riego y productividad.	25	
No acredita o sin información.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

	Nombre del estudio	Observaciones
Agrovalora Spa	Tasación permanente predios agrícolas en todo Chile- Banco de Chile	No aporta documento que acredite la experiencia.
Ernesto López Morales	Nombre del estudio o N°	Observaciones
	The real state value of nature. Including Ecosystem Services valuation in property price formation: A change of perspective and method of calculation. Pilot Case-study in Northern Patagonia, Chile (ficha 6).	Se considera, temática es un estudio centrado en el ámbito agrícola o forestal, en específico con relación a valorización y metodología.
	Embalse Catemu (ficha 7)	La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. Respaldo corresponde una dación en pago por Derechos de agua. Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito

		<p>de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a Juri Carlos Sagredo F., en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales.</p>
	<p>Estatutos de la comunidad de aguas canal el asilo (ficha 8)</p>	<p>La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. Respaldo corresponde a un estatuto de riego de una comunidad de agua. Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a Juri Carlos Sagredo F., en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales.</p>
	<p>Conformación de comunidades de aguas (ficha 9)</p>	<p>La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. Respaldo corresponde a una Conformación de comunidades de aguas. Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a Juri Carlos Sagredo F., en circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales.</p>
	<p>Valorización económica de una variedad de servicios asociados a los ecosistemas lacustres generales y contexto específicos al humedal Laguna Cáhul (ficha 10)</p>	<p>La temática no es un estudio centrado en el ámbito agrícola, ni en el suelo ni en el agua de riego. Respaldo corresponde a un estudio del impacto de un ecosistema, como es el humedal de Cáhul al entorno y a la sociedad. Conformación de comunidades de aguas. Estudio no realizado por el oferente. De acuerdo con lo indicado en los puntos 3.3.2 y 3.3.3. de las Bases Administrativas Parte I, se evalúa la experiencia del propio oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola. Además, en la descripción de los criterios se indicaba que sólo se considerarían estudios “que el oferente haya realizado”. En este caso la experiencia corresponde a la empresa Fotosíntesis, en</p>

		circunstancias que el oferente es Ernesto López Morales.
Universidad de Chile	Nombre del estudio	Observaciones
	No aporta	s/o

Puntajes criterio A:

CRITERIO A	Agrovalora spa		Ernesto López		Universidad de Chile	
	Estudios aceptados	Puntaje	Estudios aceptados	Puntaje	Estudios aceptados	Puntaje
Sub-Criterio A.1	0	0	0	0	2	2,50
Sub-Criterio A.2	0	0	1	1,25	0	0
Criterio A puntaje total		0		1,25		2,50

II. Criterio B. Experiencia del jefe de Proyecto.

En el análisis de este criterio B, se evaluó en dos subcriterios:

Siendo el primer sub- criterio **B.1. Formación de Postgrado académico**, Se entenderá por postgrado, ya sea Magíster o Doctorado, el cual corresponda a carreras ligadas con las ciencias agropecuarias, entiéndase éstas como: Ingeniería en agronomía, ingeniería agrícola, ingeniería forestal o Ingeniería Civil con especialización en el ambiente agrícola, para ello, se deberá completar Anexo N°3. Sólo se considerará como válido para la evaluación, aquella declaración que presente una copia simple del Certificado o Diploma del Postgrado.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos de cantidad de estudios y con diferente puntaje, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
Posee postgrado relacionado en Ingeniería agrícola, agronomía o Forestal.	100	10%
Posee otro(s) postgrado(s), no relacionado(s) relacionado en Ingeniería agrícola, agronomía, o forestal, pero con enfoque de tasaciones agrícolas o valorización de suelos agrícolas.	50	
No posee postgrados o sin información.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

Jefe de proyecto Agrovalora Spa	Postgrado Académico	Observaciones
	Magíster Finanzas Aplicadas – Universidad del desarrollo	Magíster no relacionado con el área agrícola, sin embargo, no presenta copia simple del Certificado. (puntaje 0)
Jefe de proyecto de oferente Ernesto López Morales	Postgrado Académico	Observaciones
	Magíster en Desarrollo a escala humana y economía ecológica Universidad Austral	Magíster no relacionado con el área agrícola (facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, puntaje 50)
Jefe de proyecto Universidad de Chile	Postgrado Académico	Observaciones
	Doctorado en Economía de la Empresa Agraria 2005	Doctorado relacionado con el área agrícola (puntaje 100)

Segundo sub- criterio **B.2. Experiencia Académica**, se refiere a experiencia tanto en docencia como en investigación en enseñanza superior en Chile o en el extranjero en relación con las materias vinculadas con la agronomía y tasación y valorización de suelos agrícola en el sector agrícola. Se deberá completar el perfil curricular del profesional el Anexo N°3.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos de cantidad de años dedicados a la docencia o investigación con diferente puntaje, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
Posee 8 o más años de experiencia académica en valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.	100	20%
Posee 7 a 4 años de experiencia académica en valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.	50	
Posee entre 3 a 2 años de experiencia académica en valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.	25	
Posee menos de 2 años o No cuenta con experiencia o sin información	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

Agrovalora Spa	Experiencia en docencia e investigación en enseñanza superior	Observaciones
	Declara experiencia laboral	Este punto considera experiencia en docencia o investigación en enseñanza superior, puntaje 0
Jefe de proyecto Ernesto López Morales	Experiencia en docencia e investigación en enseñanza superior	Observaciones
	Profesora asignatura Business Analytics. Investigadora en proyecto BID-Stanford- USS sobre valoración económica del capital natural. (2024-actual) – Universidad San Sebastián.	Se considera, 1 año
	Asistente de investigación en proyectos sobre valoración de servicios ecosistémicos y cambio climático. (2024-actual) – U. de Chile	Se considera, 1 año
	Apoyo docente en diplomado de turismo y consultoría sobre valoración de servicios ecosistémicos. Universidad Austral (2023- actual)	No aplica, temática no tiene relación con valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.
	Gestión de RRHH, finanzas, especialista en flora, fauna y SIG. Contratos con CODELCO, PNUD, entre otros. - Consultora Ambiental	No aplica, experiencia trata sobre una consultoría y no sobre una actividad académica.
	Planificación de cosecha, manejo SIG (ArcGIS PRO), BBDD - Planinfor	No aplica, experiencia trata sobre una consultoría y no sobre una actividad académica.
	Profesora titular de varias asignaturas en Ingeniería Forestal. (2020-2023)	Se considera, 3 años. Más los años como docente en la universidad de Chile y Universidad San Sebastián, se determina que está en el rango de 4 a 7 años,

		corresponde a un puntaje de 50, y pondera 10.
	Curso de servicios ecosistémicos para fiscalizadores	No aplica, temática no tiene relación con valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.
	Análisis económico del impacto del castor como especie invasora.	No aplica, temática no tiene relación con valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.
	Especialista en fauna terrestre y asesora ambiental en proyectos de infraestructura	No aplica, temática no tiene relación con valorización de suelos agrícolas, estudios en agricultura de riego y secano, tecnificación de riego.
	Apoyo en cursos y proyectos de gestión forestal y conservación. Ayudante U de Chile	No aplica, corresponde a periodo de pregrado.
Universidad de Chile	Experiencia en docencia e investigación en enseñanza superior	Observaciones
	Desde 1998 es académico full time en la Facultad de Ciencias Agronómicas.	Se considera, 26 años. Se determina que está en el rango de 8 o más años, corresponde a un puntaje de 100, y pondera 20.
	Entre 2005 y 2012 fue director del Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Agronómicas	Se considera
	Entre 2018 y 2022 fue director de la Escuela de Pregrado para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	Se considera
	Actualmente es director del Departamento de Gestión e Innovación Rural.	Se considera
	Ha impartido los cursos de Gestión de Agronegocios, Administración General, Comercio Internacional, Marketing para Agronegocios, Tasaciones Agrícolas y Comercialización Agropecuaria.	Se considera

Puntajes criterio B:

CRITERIO B	Agrovalora spa		Ernesto López		Universidad de Chile	
	Cumple /puntaje	Puntaje según ponderación	Cumple /puntaje	Puntaje según ponderación	Cumple /puntaje	Puntaje según ponderación
Sub-Criterio B.1	0	0	50	5	100	10
Sub-Criterio B.2	0	0	50	10	100	20
Criterio B puntaje total		0		15		30

III. Criterio C. Equipo Técnico

En el análisis de este criterio C, se evaluó en dos subcriterios:

Siendo el primer sub- criterio **C.1. Cantidad de profesionales ligados ámbito agrícola, Ingeniería de riego y drenaje y tasaciones agrícola**: Se evalúa la cantidad de miembros que integren el equipo de trabajo que posean títulos profesionales relacionados con la agronomía y tasación de suelos agrícolas, tanto de riego como de secano, producción e inversión agrícola, entiéndase éstas como: Ingeniería en agronomía, ingeniería agrícola, ingeniería forestal o

Ingeniería Civil con especialización en el ambiente agrícola. El oferente deberá completar el perfil curricular de los profesionales en el Anexo N°3.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos en función de la cantidad de profesionales del área agrícola y su respectiva puntuación, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El equipo cuenta con 3 o más miembros con título profesional de carreras relacionadas en el ámbito de cultivos, tasación agrícola e ingeniería agrícola.	100	30%
El equipo cuenta con 2 miembro con título profesional de carreras relacionadas en el ámbito de cultivos, tasación agrícola e ingeniería agrícola.	70	
El equipo cuenta con al menos 1 miembro con título profesional de carreras relacionadas en el ámbito de cultivos, tasación agrícola e ingeniería agrícola.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

	Cantidad de profesionales	Observaciones
Agrovalora Spa	Presenta más de 3 profesionales	Cumple con el puntaje máximo, obtiene 100, puntaje según ponderación 30
Ernesto López Morales	Presenta más de 3 profesionales	Cumple con el puntaje máximo, obtiene 100, puntaje según ponderación 30
Universidad de Chile	Presenta más de 3 profesionales	Cumple con el puntaje máximo, obtiene 100, puntaje según ponderación 30

Segundo sub- criterio **C.2. Cantidad de profesionales de análisis de datos**, se evalúa la cantidad de miembros que integren el equipo de trabajo que posean títulos profesionales relacionados el análisis de datos y estadística, entiéndase estas como: Economía, Estadística, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería en Ciencias de la Computación o Ingeniería Civil Matemática. El oferente deberá completar el perfil curricular de los profesionales en el Anexo N°3.

En la determinación de este subcriterio se crearon distintos rangos en función de la cantidad de profesionales del área del análisis de datos o estadísticas y su respectiva puntuación, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El equipo cuenta con 3 o más miembros con título profesional de carreras relacionadas con análisis de datos o estadísticas.	100	20%
El equipo cuenta con 2 miembros con título profesional de carreras relacionadas con análisis de datos o estadísticas.	50	
El equipo cuenta con al menos 1 miembro con título profesional de carreras relacionadas con análisis de datos o estadísticas.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

	Cantidad de profesionales	Observaciones
Agrovalora Spa	No presenta profesionales del área de análisis de datos.	No cumple con la condición del subcriterio, puntaje 0.
Ernesto López Morales	Presenta 2 profesionales, Luis Bernales G. (título profesional no cumple con lo solicitado en las Bases) y Javier Cortés O. (título profesional cumple con lo solicitado en las Bases).	No cumple con la condición del subcriterio, puntaje 0.

Universidad de Chile	Presenta 2 profesionales, Julio Buch F. (título profesional no cumple con lo solicitado en las Bases) y Ricardo Bascuñán M. (título profesional no cumple con lo solicitado en las Bases).	No cumple con la condición del subcriterio, puntaje 0.
----------------------	--	--

Puntajes Criterio C:

CRITERIO C	Agrovalora spa		Ernesto López		Universidad de Chile	
	Puntaje	Puntaje según ponderación	Puntaje	Puntaje según ponderación	Puntaje	Puntaje según ponderación
Sub-Criterio C.1	100	30	100	30	100	30
Sub-Criterio C.2	0	0	0	0	0	0
Criterio C total puntaje		30		30		30

IV. Criterio D. Pacto de Integridad

El oferente mediante el anexo N° 4 realiza una “Declaración jurada programas de integridad y ética empresarial”, donde se le haya instruido a su personal a cargo en materias código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, todo ello según lo estipulado en artículo 17 del Decreto N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

En la determinación de este subcriterio se identifican dos instancias, el contar o carecer de planes de integridad y su respectiva puntuación, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	3%
El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia de sus trabajadores.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

	Cumple con criterio de Pacto de Integridad	Observaciones
Agrovalora Spa	NO	Aporta anexo N.º 4, Declara cuenta con programas de integridad y ética empresarial, no obstante, no se adjunta los respectivos programas, puntaje 0.
Ernesto López Morales	NO	Aporta anexo N.º 4, con indicación de implementar programa de integridad una vez adjudicada la licitación, no obstante, las Bases no establecen la posibilidad de puntuar bajo esta indicación. Puntaje 0.
Universidad de Chile	NO	Aporta anexo N.º 4, donde declara que no cuenta con Pacto de Integridad y ética empresarial. Puntaje 0.

V. Criterio E. Cumplimiento de Requisitos Formales

En este criterio se evalúa que los oferentes hayan presentado en su propuesta todos los antecedentes, anexos económicos y técnicos, establecidos en la Bases de Licitación y que éstos se ajusten a los formatos solicitados.

En la determinación de este subcriterio se identifican tres instancias, en la cual se captura el grado de completitud de la presentación de los antecedentes, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	2%
El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas-Parte II.	30	
El oferente no presenta antecedentes o certificaciones que se solicitaren para acreditar un criterio de evaluación no mutable entre el periodo de vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, o presenta una certificación o antecedente evaluable producido con posterioridad al vencimiento del plazo inicial de presentación de las ofertas. En el periodo otorgado, de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas-Parte II.	0	

Antecedentes aportados por los oferentes:

	Cumplimiento de Requisitos Formales	Observaciones
Agrovalora Spa	SI	Cumple con todos los requisitos, punta 100, puntaje según ponderación 2.
Ernesto López Morales	SI	Cumple con todos los requisitos, punta 100, puntaje según ponderación 2.
Universidad de Chile	SI	Cumple con todos los requisitos, punta 100, puntaje según ponderación 2.

5.1 RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

	Agrovalora Spa.	Ernesto López Morales	Universidad de Chile
Criterios/Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
A.-Experiencia del oferente en la realización de estudios en el ámbito de la valorización de suelos agrícola Criterio	0,00	1,25	2,50
B. Experiencia del jefe de Proyecto.	0,00	15,00	30,00
C. Equipo de trabajo.	30,00	30,00	30,00
D. Pacto de integridad.	0,00	0,00	0,00
E. Cumplimiento de Requisitos Formales.	2,00	2,00	2,00

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje Final Evaluación Técnica	Agrovalora Spa.	Ernesto López Morales	Universidad de Chile
	32,00	48,25	64,50

5.2 OFERTAS CALIFICADAS TÉCNICAMENTE

Los proveedores que calificaron técnicamente corresponden a:

- Universidad de Chile

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se revisan los antecedentes económicos presentados por oferente Universidad de Chile de acuerdo punto 3.3.4 de las Bases Administrativas – Parte I.

6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.3.4 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro comparativo de precios, considerando como oferta válida, los precios declarados en el Anexo N°6 y su puntaje se calculó de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta económica } i = (\text{Oferta mínima} / \text{oferta económica "i"}) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica: Puntaje asociado a la oferta económica de cada oferente "i".

Oferta mínima: Precio de la oferta más baja entre todos los oferentes declarados admisibles.

Oferente	oferta económica "i"	Oferta mínima	Puntaje
Universidad de Chile	\$53.000.000	\$53.000.000	100,00

6.2 RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Oferente	Resultado evaluación económica Puntaje.
Universidad de Chile	100,00

7. PONDERACIÓN PUNTAJES TÉCNICO – ECONÓMICO.

Con los antecedentes obtenidos en las dos etapas de evaluación de las ofertas y según lo dispuesto en el punto 3.4 de las Bases Administrativas parte I, el resultado es el siguiente:

	Ponderaciones	Universidad de Chile
Evaluación Técnica	60%	38,70
Evaluación Económica	40%	40,00
Puntaje Final		78,70

8. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el proceso licitatorio ID: 1605-50-LE25 identificado por el código interno LE-3138 denominado “Estudio para la determinación de un índice del valor de los suelos agrícolas en función de la disponibilidad de agua de riego, para ciertas zonas del país que se indican (IVDAR)”, al oferente **Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1**, dado que como resultado de la evaluación de su oferta obtiene el puntaje más alto de 78,70 puntos totales ponderados.

La oferta económica que presenta es de \$53.000.000 exento de IVA.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Luis C. Díaz González
Presidente

Hugo F. Pajarito Carmona
Secretario

Marcela A. Carrasco Jofré
Integrante Titular